

AVISO UNICO

LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En cumplimiento con el Nuevo Código de Procedimiento Administrativo,

HACE SABER:

Que la empresa **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO NÁUTICO Y PSICOSOCIAL - NAUPSICAL** con **NIT 901361578-1**, mediante radicado No. 20213032153432 del 08/11/2021, presentó ante el Grupo de Transporte Acuático - Subdirección de Transporte del Ministerio de Transporte, solicitud de Habilitación y Permiso de Operación para prestar el Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en la modalidad servicio especial y turismo, de la que se extrae la siguiente información:

NOMBRE EMPRESA: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO NÁUTICO Y PSICOSOCIAL - NAUPSICAL

NIT: 901361578-1

SEDE PRINCIPAL: Ayapel - Córdoba

MODALIDAD: Servicio Público de Transporte Fluvial de Pasajeros en la modalidad Servicio Especial y Turismo

PARQUE FLUVIAL: Una (01) embarcación

ZONA DE OPERACIÓN: Ciénaga de Ayapel

El presente aviso se publica en la página web del Ministerio de Transporte por diez (10) días hábiles, período durante el cual las empresas interesadas podrán presentar oposiciones a esta solicitud, a través del correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co, indicando que se asigne al código 418.

Desfijado este aviso, quedará en firme la propuesta y se continuará con el trámite administrativo a que se refiere el Decreto 1079 de 2015.

Este Aviso Único no es documento de autorización.

FECHA DE FIJACION: 07 de enero de 2022 a las 08:00 Horas
FECHA DE DESFIJACION: 21 de enero de 2022 a las 17:00 Horas



JULIAN SOTO OCAMPO
Subdirector de Transporte (E)

Proyectó: Ismael Zapata
Revisó: Gloria Bernal.